Cuitiva - Boyacá, diciembre de 2025.

Señor (a):
DORIS MILENA MESA DIAZ
La Ciudad

Ref. Solicitud de Cotización

Cordial Saludo

Atentamente me permito solicitar cotización para la prestación de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA TÉCNICA EN LA IMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. CENTRO DE SALUD LAGOSALUD CUÍTIVA. para lo cual deberá allegar cotización antes del día 1 de enero de 2026.

En virtud del contrato de referencia, se debe tener en cuenta las obligaciones generales y específicas así:
Obligaciones Específicas del Eventual Contratista:
1. Asesoramiento, acompañamiento en la adopción de Planes Institucionales de acuerdo al Decreto 612 de 2018 y socialización de los mismos. 2.- Realizar diagnóstico sobre la situación actual en el cumplimiento normativo y documental respecto de la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. 3.- Realizar reunión semestral del Comité de Coordinación de Control Interno y citar a reunión de Comité Institucional de Gestión y Desempeño para realiza plan de trabajo, asesorar y realizar seguimiento a la implementación de Planes Institucionales o cada vez que la entidad lo requiera 4.- Adoptar el Plan de Auditorias apoyando la ejecución de las mismas.5.- Proyectar y revisar los actos administrativos necesarios para lograr el cumplimiento de los requisitos señalados para el proceso implementación de MIPG y los requeridos por el sistema de control interno. 6.- Seguimiento a los planes institucionales establecidos en la Entidad de acuerdo al decreto 612 de 2018.de manera cuatrimestral 7.- consolidación de informes de P.Q.R.S. de manera trimestral, Austeridad de Gasto de manera trimestral, informes Semestral de Control Interno, informe Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, informe del Formulario Único y Avance a la Gestión -FURAG. 8. Presentar informes parciales y finales al supervisor del contrato, evidenciando el avance técnico, cumplimiento del cronograma y entrega de productos. 9. Atender oportunamente las observaciones, recomendaciones y ajustes formulados por el supervisor del contrato y por los entes de control. 10. Cumplir con todas las disposiciones legales y reglamentarias aplicables al objeto contractual. **PARÁGRAFO PRIMERO AUTONOMÍA:** El presente contrato se ejecutará con autonomía técnica, administrativa y profesional, sin que exista subordinación laboral ni obligación de cumplimiento de horarios, sin perjuicio de la disponibilidad necesaria para atender oportunamente los requerimientos de la E.S.E. **PARÁGRAFO SEGUNDO – MEDIOS DE EJECUCIÓN:** Para el desarrollo del contrato, las partes acuerdan el uso de medios tecnológicos que faciliten la comunicación y ejecución de las actividades, sin que ello excluya la atención presencial cuando la naturaleza del servicio o las necesidades institucionales así lo exijan.

Junto con su oferta deberá anexar los siguientes documentos:
- Copia de Cedula de Ciudadanía (Persona Natural o Representante Legal).
- Carta de Presentación de la propuesta y/o cotización.

- Antecedentes Judiciales (Persona Natural o Representante Legal) expedido por la Policía Nacional con fecha de expedición no superior a 3 meses.
- Registro Nacional de Medidas Correctivas (Persona Natural o Representante Legal) expedido por la Policía Nacional con fecha de expedición no superior a 3 meses.
- Antecedentes Disciplinarios Persona Natural y Jurídica* expedido por Procuraduría General de la Nación, con fecha de expedición no superior a 3 meses.
- Antecedentes Disciplinarios Por Profesión*, con fecha de expedición no superior a 3 meses.
- Antecedentes Fiscales Persona Natural y Jurídica* expedido por Contraloría General de la Republica, con fecha de expedición no superior a 3 meses.
- Registro de Deudores Alimentarios morosos REDAM de la persona natural o representante legal*.
- Autorización de consulta de inhabilidades por delitos sexuales persona natural o representante legal*.
- Certificados de afiliación a Salud, Pensión y riesgo o planilla de pago se Seguridad Social del mes anterior a la contratación.
- Copia de Registro Único Tributario RUT.
- Cámara de Comercio*
- Formato Declaración de Bienes y Rentas persona natural o jurídica según formato Ley 190 de 1995
- Formato bienes y rentas, conflictos de interés y declaración del impuesto sobre la renta y complementarios, como lo establece la Ley 2013 de 2019.
- Copia de Libreta Militar persona Natural o constancias de haber resuelto su situación militar. (Artículo 42 Ley 1861 de 2017).*
- Tarjeta Profesional, RETHUS.*
- Hoja de vida con soportes.
- Diploma, Acta de Grado, estudios*
- Examen ocupacional no mayor a 3 años*
- Constancia de actualización SIGEP.*
- Certificación Bancaria.
- Certificados de experiencia.
- Certificaciones complementarias de conformidad con el perfil requerido y aplicando la Resolución 3100 de 2019 (Habilitación de servicios de salud)*

* Cuando aplique.

Agradezco la atención prestada y su pronta respuesta.

MARTHA LILIANA PINZON LIZARAZO
GERENTE.

Proyectó		Revisó	Aprobó
Nombre	WILMER ALEXIS CORREA GUERRERO	MARTHA LILIANA PINZON LIZARAZO	MARTHA LILIANA PINZON LIZARAZO
Cargo	Tesorero	Gerente	Gerente